



Municipalidad de Villa General Belgrano
Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

039-23

Nº 00005061

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 20 de abril de 2023

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. CUELLO, Ramón Nicolás, D.N.I. 10.435.937, a los efectos de obtener el beneficio jubilatorio ordinario, en trámite por ante A.N.S.E.S.;

Y CONSIDERANDO

Que en la misma el Sr. CUELLO, Ramón Nicolás renuncia a sus funciones a partir del diecinueve de abril del año dos mil veintitrés incluido;

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo nº 49, inc. 17, de la Ley Orgánica Municipal nº 8102, es facultad del Intendente Municipal aceptar la renuncia mencionada;

Por ello....

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA
LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA**

ARTICULO 1º ACEPTESE LA RENUNCIA Y DISPONGASE LA BAJA DEFINITIVA del servicio activo, con efecto a partir del 19 de abril de 2023, incluido, del Sr. CUELLO, Ramón Nicolás, D.N.I. 10.435.937, Legajo Nº 346, como Personal Maestranza en Obras Publicas, de esta Administración Municipal, la cual no se desempeñará en la administración municipal a partir del 20 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2º OTORGUESE una bonificación por jubilación ordinaria equivalente 4 haberes completos según la antigüedad alcanzada de 22 años de servicio en esta administración municipal.

ARTÍCULO 3º IMPÚTESE los gastos que ocasione el presente decreto a la partida correspondiente del presupuesto General de Erogaciones vigente.

ARTICULO 4º NOTIFÍQUESE a los agentes de referencia, comuníquese al A.N.S.E.S., a todos sus efectos.

ARTICULO 5º ELEVESE copia del presente al Honorable Concejo Deliberante y al Honorable Tribunal de Cuentas para su conocimiento y a sus efectos.

ARTÍCULO 6º COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DECRETO Nº039/2023

FOLIOS Nº00005061

O.A.S./F.A.A /3 copias


LIC. FABIANA APENDINO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y REL. INST
Municipalidad Villa Gral Belgrano




CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral Belgrano